



El Centro de Estudios Benemérito de las Américas
a través del Departamento de Becas y Apoyo a la Educación

CONVOCA

A los alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato a participar en el proceso de selección de becarios o renovación correspondiente al ciclo escolar 2021-2022, bajo las siguientes:

BASES

Primera

Tipos de beca:

ACADÉMICA

- o Mérito Académico Nacional
- o Aprovechamiento Académico

APOYO A LA EDUCACIÓN

- o Hijo de trabajador
- o Apoyo a la Educación para Continuidad
- o 3er. ó 4º. hijo inscrito

Segunda

Tienen derecho a participar los alumnos que:

- Obtuvieron promedio mínimo de **9.5** (nueve punto cinco) en el ciclo escolar anterior.
- Observaron y acataron efectivamente el Manual de Convivencia Escolar.
- Contribuyan y fomenten enalteciendo con su desempeño en las actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas.
- Observar y acatar el Reglamento de Pagos de Colegiaturas del Área Contable de esta Institución.
- Tener mínimo **un año cursado como alumno en el nivel correspondiente** de esta Institución.
- Solicitar vía telefónica al teléfono 733 3324311 ext-104 en Área Contable la constancia de inscripción de ciclo escolar por iniciar (2021-2022), **este documento se emitirá y entregará directamente al Área de Comité de Becas.**

Tercera

Pasos para realizar el proceso de solicitud:

- Acceder a la página www.benemeritoiguala.com.mx, dar click en la ventana Padres de Familia, descargar en su equipo los formatos electrónicos: Convocatoria, Reglamento de Beca, Solicitud de beca y Carta Compromiso.
- Deberán leer la Convocatoria y el Reglamento para conocer las bases y requisitos que son los lineamientos que observaremos en este ciclo escolar 2021-2022.
- Llenar el formato electrónico en su PC: Solicitud de Beca, Carta Compromiso, Reglamento de Becas y Apoyo a la Educación 2021-2022 y guardar los cambios.
- Enviar al correo comitebecas@benemeritoiguala.com.mx

en el apartado asunto, **deberán escribir el nombre completo del alumno** para el que se solicita beca y anexar la siguiente documentación electrónica:

- Formato de solicitud de Beca.
- Carta compromiso del Padre de familia.
- Reglamento de Becas y Apoyo a la Educación.
- Boleta digitalizada de evaluaciones del ciclo escolar cursado.

IMPORTANTE:

- El Departamento de Becas y Apoyos a la Educación otorgará sólo **una beca por familia.**
- Serán descartadas las solicitudes con documentación incompleta.
- La gestión para solicitud de beca será únicamente a través del correo del Departamento de Becas y Apoyo a la Educación a partir del 12 al 30 de julio del 2021, **posterior a la fecha no se recibirá ninguna solicitud.**
- Los resultados serán dados a conocer vía correo electrónico del 17 al 28 de agosto del 2021.

Cuarta

Los trámites de solicitud de Beca y Apoyo a la Educación son independientes a la inscripción y demás cuotas a cubrir en el Departamento de Área Contable.

Quinta

La selección de becarios está a cargo del Comité de Becas y Apoyo a la Educación fundamentado en el Reglamento Interno de Becas y Apoyo a la Educación, éste a su vez tiene la facultad de otorgar o denegar la solicitud o renovación del solicitante.